



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

sesión del día jueves por la noche

Reunida con los honorables Senadores Presidente, An-
gelo Arce, Benito, Benito, Benito, Benito, Benito,
Don. Mariano, Don. Benito, Don. Benito, Don. Benito,
se aprobó el acta de la sesión anterior, y se re-
solvieron de la resolución sobre el artículo concerniente
a la ley orgánica de tribunales, y se procedió
a su discusión. Resultando de la discusión se leyó el
acta del congreso reunido el día de hoy y se aprobó.
Fueron introducidos los proyectos de Ley y de
Decreto y se discutió el primero de ellos. La
Comisión de la Cámara de Diputados, en su
opinión, es de la opinión de que el artículo primero que ella re-
fiere en el proyecto de ley adicional a la del crédito
público. Examinada la honorable Cámara de-
claró también por su parte, segunda vez, su
opinión sobre el artículo primero del proyecto y participó
la honorable Cámara de Diputados a favor de un con-
vencimiento de la otra Cámara. Ella anunció otra vez
su opinión, y por tanto se mandó archivar el
proyecto. En consecuencia, mensaje de S.E. el Poder
Ejecutivo que introdujo el honorable Ministro
de lo Interior, y presentó una comunicación del
S.E. el Presidente de la República acompañada
de copia auténtica del decreto de convocatoria pa-
ra un congreso extraordinario que deberá durar por
el término de sesenta días contados desde el día i.º de
septiembre en adelante. El honorable Presidente

mandó se continuase por Secretaría; que los señores
los honorables Senadores del tesor del gobierno de
to, satisficieron los deseos del Excmo. La honorable
Cámara de Representantes anunció por mensaje que
iba a cerrar sus sesiones e igual mensaje partió
también de esta. Los honorables Señores que Me-
nos partieron cerca de P. E. el Poder Ejecutivo con
igual fin de anunciarse que el Senado iba a cerrar
sus sesiones ordinarias en esta noche, y concurriendo
además varias resoluciones. Los honorables Sena-
dores que concurrieron al mensaje dieron cuenta del
haber desamparado su misión; y el honorable Se-
ña. Presidente declaró terminadas las sesiones
con el discurso siguiente: En este momento
honorables Señores, han recordado solo los votos del
patriotismo; y se han expresado los deseos de haber
continuado esta patria tanto tiempo desgraciada.
Gloria y misericordia halla con una elocuencia
santa esas personas, cuanto que sostienen man-
ténidamente los males que la padecen. La perocu-
tamos pues, seguros de la conciencia de no haber
profanado la patria desfigurando los rios que
la amenazan por una invasión que muy pronto
se reflejará en todas playas. Hemos tratado de
prevenir el golpe, y nos separamos de esta agani-
lla sin poder acompañarnos de haber satisfecho
a las necesidades de la patria, pero al menos
sin aquella remordimiento que atormenta en
esta hora a los que han procurado dominar y con-
servar la República. Salvo su dicha esta se
devada a nuestros sucesores a quienes concurra



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

El Culo el repuso en una tribuna que para no
sotus ha estado rodeado de faros y de indecible
amarorosa. ¡ Que tiempos gloriosos los han puesto a la
gracia! — Un suelo que se inunde con sangre por
defender sus libertades; que ha hecho sacrificios de
toda especie por conservarlas, hoy se ve amenazado
de volver a sus cadenas. Sin embargo los Ecuatorian
nos que han sido distinguidos en todo tiempo por
su amor a la libertad, a vivir libres, serenos y
serenos a las fuertes impresiones de la voz clamo
ra de la patria, nos oponer sus nobles esfuer
zos para hacer las mas firmes resistencias. El
Senado que representa a este pueblo tan digno de
ser libre, viendo con dolor la deficiencia de leyes
vigentes que no ha estado en sus manos reformarlas,
pero lleno de esperanzas y librando sus suertes a
un Ejecutivo absolutamente nacional y de un
partidismo eminente, termina sus sesiones en
la legislatura de mil ochocientos cuarenta y

El Vicepresidente del Senado

Angel Cordero

El Senador del Senado

Agustín Gervasi